Guayaquil, Febrero 5 del 2019

Señor Doctor Agustin Ribadeneira Candell Ciudad.

Estimado Señor:

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

He revisado el Batence General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2018. Estas Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la compañía IMPORTADORA RIBADENEIRA HERNANDEZ "RIHER" S.A. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos Estados Financioros basados en la revisión. Se verifició que su contenido corresponda a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas internaciones de Información para Pyntes.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía IMPORTADORA RIBADENEIRA HERNANDEZ "RIHER" S.A. para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los fibros y registros de la Compañía IMPORTADORA RIBADENEIRA HERNANDEZ "RIHER" S.A. Opino que los comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociadad son adequados.

Los procedimientos de central interna otorgan una rezonable seguridad en cuanto a la conservación de sua activos y propiedades.

No se han propuesto solicitudes de rerocción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,

COMISARIO

CPA, MARITZA ARACELY CRUZ RIZZO

YOU, Tay Chuz R

C.L 1204893471